



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 104, fecha: miércoles, 30 de Mayo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GASCUEÑA DE BORNOVA

ANUNCIO DE RENOVACIÓN DE CARGO DE JUEZ DE PAZ DE GASCUEÑA DE BORNOVA

1704

D. Miguel Somolinos Parra, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gascueña de Bornova, hago saber, mediante la publicación de este bando:

Que corresponde al Pleno de este Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, Titular y Sustituto de este municipio. De conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los jueces de Paz.

Por la apuntada razón, como Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en uso de las atribuciones y ejercicio de las funciones que me atribuyen las disposiciones legales vigentes -en especial el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y puntos 8, 13, 24 y 27 del artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales- vengo a dictar el siguiente bando:

Que de conformidad con el acuerdo de pleno de 10 de marzo de 2018, se produce LA APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DON SANTIAGO SOMOLINOS PARRA COMO JUEZ DE PAZ DE GASCUEÑA DE BORNOVA.



En Gascueña de Bornova a 10 de marzo de 2018, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gascueña de Bornova, D. Miguel Somolinos Parra